EXPTE. D- 4468 / 17-18

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL el **"Día Mundial de la Lucha contra el SIDA"** que se celebra cada 1º de diciembre de cada año y todas las actividades que se realicen relacionadas con la temática.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Cada 1 de diciembre se celebra el día mundial del SIDA. Personas de todo el mundo unifican esfuerzos para generar una mayor conciencia de lo que supone el VIH/SIDA y mostrar solidaridad internacional ante la pandemia.

La labor desarrollada por la Organización Mundial de la Salud, en materia de prevención, tratamiento y atención a los afectados en diferentes países ha sido crucial para la lucha del flagelo.

Este año el día se celebrará el viernes 1 de diciembre.

Por ello consideramos que es necesario destacar la labor de la OMS y declarar de interés provincial el día mundial del SIDA.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente y un pronto despacho de parte del Poder Ejecutivo.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As